



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 4805/17  
CORRIENTES, 04 OCT 2017

VISTO:

El expediente N° 01-2017-07630; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°508/17 C.S. se aprobó el “Programa Especial de Mejoramiento de las Dedicaciones 2017” para el personal docente por concurso de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que corresponde llamar a la inscripción de postulaciones en el marco del “Programa Especial de Mejoramiento de las Dedicaciones 2017”, a partir del 5 de octubre de 2017 y hasta el 27 de octubre de 2017;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la subscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – CONVOCAR a la inscripción de postulantes al “Programa Especial de Mejoramiento de las Dedicaciones 2017” en un todo de acuerdo con lo establecido por Resolución N°508/17 C.S., a partir del 5 de octubre de 2017 y hasta el 27 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2°. – ESTABLECER que los postulantes deberán presentar en Mesa de Entradas de Rectorado su solicitud en tres ejemplares, debiendo incluir:

1 – Plan de Trabajo de Docencia e Investigación formulado de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 956/09 y su modificatoria.

2 – Curriculum Vitae (en formato CVar).

ARTÍCULO 3°. - El Consejo Superior procederá al otorgamiento de las dedicaciones exclusivas hasta cubrir el monto total del crédito asignado a cada una de las Unidades Académicas.

ARTÍCULO 4°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. MARÍA SILVIA LEONI  
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA